

INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q. S.A ESP No. 006 de 2016.

Empresas Públicas del Quindío S.A. E.S.P., dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y acuerdo 016 de 2013 fija el siguiente

AVISO:

Fecha de Publicación: 29 DE AGOSTO DE 2016

Fecha límite para presentar intención de participar: 30 DE AGOSTO DE 2016 HASTA LAS 12:00 PM.

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 de Armenia piso 3), Secretaria General desde las 8:00 a.m. a 12:00 m y de las 2:00 pm a las 6:00 pm.

Se convocan públicamente a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

OBJETO: SUMINISTRO A GRANEL, DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO GLP, DIRECTAMENTE A LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA (INCLUYE TANQUE MÓVIL DEL SECTOR DE RIO VERDE), GÉNOVA, CÓRDOBA Y PIJAO, DONDE PRESTA EL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A E.S.P.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el acuerdo 016 de 2013, a la modalidad de Invitación Simplificada consagrada en el artículo 16 Numeral 4, se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del acuerdo referido.

3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$295.000.000,00).

4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCION

Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A ESP, invita a través de la presente convocatoria a los proveedores que se encuentren inscritos en la base de datos de la empresa, para que Manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaria General de la entidad.

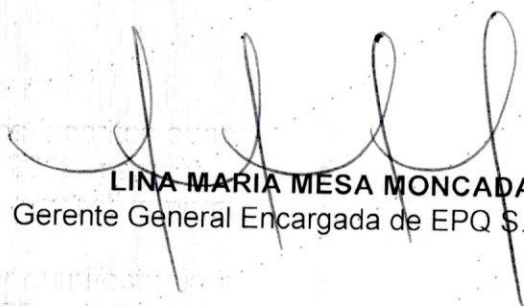
Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.



En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, E.P.Q. S.A ESP, realizara el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

NOTA: Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de E.P.Q. S.A ESP, el interesado previo a esta convocatoria debe de estar inscrito en la base de datos de la empresa, de conformidad a la convocatoria realizada en la Cartelera de la Empresa el día 25 de Mayo de 2015.

Para constancia se firma el presente aviso a los veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2016.



LINA MARIA MESA MONCADA
Gerente General Encargada de EPQ S.A E.S.P

Elaboró: José Arley Herrera Gavina
Profesional Universitaria



LINA MARIA MESA MONCADA
Gerente General

en tu vida